

Carta al hogar, Disposición de elegibilidad comunitaria (CEP)

ISD de mayo

Fecha: 31 de julio del 2023

Caro:

Nos complace informarle que implementará la Disposición de Elegibilidad Comunitaria (CEP) bajo los Programas Nacionales de Almuerzo Escolar y Desayuno Escolar para el Año Escolar En las escuelas CEP, ya no se requieren solicitudes. *ISD de mayo Escuela Primaria y Secundaria 2023-2024.*

Las escuelas que participan en CEP ofrecen desayunos y almuerzos saludables todos los días sin cargo para TODOS los estudiantes matriculados en esa escuela CEP durante el año escolar. *2023-2024*

Si necesita más información, póngase en contacto con nosotros en

April Chambers, Directora de Nutrición Infantil

3400 County Road 411 East, May, Texas 76857

(254) 259-3711 Ext. 1201 o correo electrónico April.chambers@mayisd.org

Sinceramente

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluida la identidad de género y la orientación sexual), discapacidad, edad o represalias o represalias por actividades anteriores de derechos civiles. La información del programa puede estar disponible en idiomas distintos del inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternativos de comunicación para obtener información del programa (p. ej., Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano), deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339. Para presentar una queja de discriminación del programa, un demandante debe completar un Formulario AD-3027, Formulario de queja de discriminación del programa del USDA que se puede obtener en línea en: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027.pdf>, desde cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la presunta acción discriminatoria del demandante con suficiente detalle para informar al Secretario Adjunto de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y la fecha de una presunta violación de los derechos civiles. El formulario o carta AD-3027 completo debe ser enviado al USDA por: (1) correo: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos Oficina del Subsecretario de Derechos Civiles 1400 Avenida Independencia, SW Washington, D.C. 20250-9410; o (2) fax: (833) 256-1665 o (202) 690-7442; o (3) Correo electrónico: Program.Intake@usda.gov. Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.